

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

A Y U N T A M I E N T O D E A L Z I R A - O F I C I N A D E L P L A N

DENOMINACIÓN: Antigua casa señorial

LOCALIZACIÓN: C/ San Roque, 8

Nº CATASTRAL: 12700/01

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

FICHA Nº

I-18/A

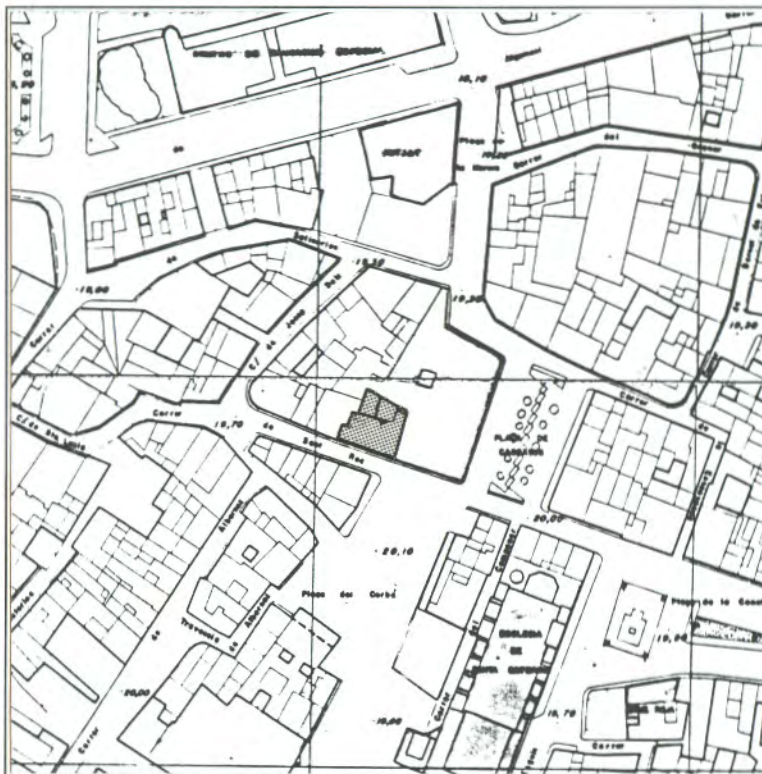
ZONA DE ORDENANZAS:
Residencial Histórico "La Vila"

GRADO DE INTERÉS:
Bajo

INTERÉS INTERIOR:
-

PROTECCIÓN:
Parcial

DIRECTRICES PART. :
Bien Interés Cultural (Escudo)
ver en ficha /B



FECHA Y AUTOR: (Aprox. 1900) Aprox. 1900,

DESCRIPCIÓN: Casa señorial de composición simétrica y jerarquización de pisos con diferente altura de plantas, vanos y vuelo de los balcones de forja. Puerta de entrada con jambas y dintel de piedra con escudo de armas. Ornamentación sobria con impostas molduradas, enfoscados con relieves geométricos y remate de cornisa con modillones.

OBSERVACIONES: Escudo heráldico sobre la puerta. Comunicada con la nº 6 y 10. **Referencia A-31 Inventario Arqueológico.**

ELEMENTOS IMPROPIOS: Tablón de anuncios y acondicionadores de aire.

ELEMENTOS DE INTERÉS: Todo. Se determina BIC el escudo en la fachada.

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

AYUNTAMIENTO DE ALZIRA - OFICINA DEL PLAN

DATOS DE LA PARCELA

Nº CATASTRAL: 12700/01
LONGITUD DE FACHADA: 34,6m
FONDO: 33,6m
SUPERFICIE: 1131m²

EDIFICACIÓN Y USOS

Nº DE PLANTAS: PB+2
ALTURA: 10 m.
USO DE LA PLANTA BAJA: Ayuntamiento
USO DEL RESTO DE PLANTAS: Ayuntamiento

FICHA Nº

I-18/B

ELEMENTO	TIPO o MATERIAL	ESTADO
ESTRUCTURA	Muros de mampostería y jácenas de madera.	
MUROS	Ladrillo	B
FORJADOS	De madera con revoltones de yeso	
CUBIERTA	Inclinada de teja	
REMATE	Cornisa	LP
DINTELES	Piedra y obra	LP
ELEMENTOS VOLADOS	Balcón	GP
CARPINTERIA	Madera	B
REJERIA	Forja	GP
BAJANTES	Zinc	GE
HUMEDADES	En fachada	
REVESTIMIENTOS	Enfoscado	GE
PINTURAS	Pintado	GE
ELEM. ORNAMENTALES	Piedra y Mortero	LP

B : buen estado
LP: d. leves puntuales
LE: d. leves extendidos
GP: d. graves puntuales
GE: d. graves extendidos

ASPECTO GLOBAL:

R

FECHA DE LA TOMA DE DATOS: diciembre de 1994

PROPIEDAD: Municipal

DIRECTRICES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN: Se permitirán obras de rehabilitación con reforma. Procurando devolver la fachada a su imagen original, eliminando elementos impropios: acondicionadores de aire y tablón de anuncios. El ámbito de protección del BIC esta definido por la fachada. Será de aplicación la Ley 4/98, de 11 de Junio del Patrimonio Cultural Valenciano.

FUENTES Y REFERENCIAS: